



**DECRETO NÚMERO 089 DE 2016**

( 29 FEB 2016 )

Por medio de la cual se designan Delegados de la Gobernación de Nariño, a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD de los recursos del Sistema General de Regalías –SGR para los municipios

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas por la Ley 152 de 1.994, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 1530 de 2012 establece los OCAD como aquellos órganos colegiados de administración y decisión que se responsabilizan de definir los proyectos de inversión de impacto local sometidos a su consideración, que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y adelantar su ejecución.

Que la misma norma establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCADs de los municipios, estarán integrados por un Delegado del Gobierno Nacional, el Gobernador del respectivo Departamento o su delegado y el Alcalde municipal.

En virtud de lo anterior

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**

Designar a la Doctora LILIANA BURBANO asesora del Gobernador del departamento de Nariño, como delegado ante los OCAD de los municipios de la subregión Exprovincia de Obando: Ipiales, Aldana, Potosí, Guachucal, Cumbal, Cuaspud, Pupiales, Puerres, El Contadero, Iles, Gualmatán, Funes y Córdoba.

**ARTICULO SEGUNDO**

Designar al Doctor FERNANDO ANDRADE subsecretario de Rentas de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los

— EL NUEVO GOBIERNO —



Gobierno  
Abierto



Economía  
Colaborativa



Innovación  
Social



OCAD de los municipios de la subregión de Occidente: Sardoná, Consacá, Ancuya y Linares.

#### **ARTICULO TERCERO**

Designar al Doctor DIEGO OLEGARIO Secretario de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión Piedemonte costero: Ricaurte y Mallama.

#### **ARTICULO CUARTO**

Designar al Doctor MARIO LIMA Sub Secretario de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión del Telembí: Barbacoas, Maguí Payán y Roberto Payán.

#### **ARTICULO QUINTO**

Designar al Doctor OSCAR ALZATE Asesor de la Gobernación de Nariño para asuntos del Pacífico, como delegada ante los OCADS de los municipios de la Subregión Sanquianga: El Charco, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera y Santa Bárbara.

#### **ARTICULO SEXTO**

Designar al Doctor ILICH RUIZ Asesor del Gobernador de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión de la Sabana: Túquerres, Ospina, Imués, Sapuyes y Guaitarilla.

#### **ARTICULO SÉPTIMO**

Designar a la Doctora MARIA FERNANDA SOLIS Sub Secretaria de calidad educativa de la Gobernación de Nariño, como delegada ante los OCADS de los municipios de la Subregión del Mayo:



El Tablón de Gómez, Colón ,Génova, Albán,  
Belén, San Bernardo, San Pablo y La Cruz.

**ARTICULO OCTAVO**

Designar al Doctor MARIO BENAVIDES Secretario de Hacienda del Departamento de Nariño, como delegada ante los OCADS de los municipios de la Subregión Centro: Yacuanquer, Tangua, La Florida, Nariño, Chachagüí y Pasto.

**ARTICULO NOVENO**

Designar a la Doctora GLORIA GARZON Secretaria de Cultura de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión del Juanambú: La Unión, Arboleda, Buesaco, San Lorenzo y San Pedro de Cartago.

**ARTICULO DÉCIMO**

Designar al Doctor MARCOS MARINEZ Secretario de Agricultura del Departamento de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión Pacífico Sur: Tumaco y Francisco Pizarro.

**ARTÍCULO DECIMOPRIMERO**

Designar al Doctor ITALO PANTOJA Subsecretario de Gestion Publica de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión Abades: Samaniego, Providencia y Santacruz – Guachavez.

**ARTICULO DECIMOSEGUNDO**

Designar a la Doctora PAOLA CORAL asesora del Gobernador del departamento de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión de la Cordillera: El Rosario, Leiva, Cumbitara, — EL NUEVO GOBIERNO — Policarpa y Taminango.



Gobierno  
Abierto



Economía  
Colaborativa



Innovación  
Social



**ARTICULO DECIMOTERCERO** Designar al Doctor RICARDO MORA Subsecretario de Medio Ambiente de la Gobernación de Nariño, como delegado ante los OCADS de los municipios de la Subregión Guambuyaco: El Peñol, El Tambo, La Llanada y Los Andes – Sotomayor.

**ARTÍCULO DECIMOCUARTO** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

  
**MARIO VITERI PALACIOS**  
Gobernador de Nariño (E)